



TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

04 DIC 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima, 25 de ~~NOVIEMBRE~~ de 2019

Visto, la Nota Informativa N° 127-2019-OAJ-HNHU, de fecha 25 de noviembre de 2019, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, comunica que el abogado Jonatan Bernabé MUÑOZ CASANA, fue Miembro Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Comisión de Apelación del Nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Hospital Nacional Hipólito Unánue, quien a la fecha se encuentra con descanso médico y por ende lo reemplazará en la Comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 279-2019-DG-UPER/HNHU de fecha 8 de noviembre de 2019, se resuelve conformar la Comisión de Apelación del Nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Hospital Nacional Hipólito Unánue, la misma que estaba conformada por el Abogado Jonatan Bernabé MUÑOZ CASANA, como Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y lo reemplazará el Abogado Oscar Humberto ANGULO CHÁVEZ, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica el mismo que cuenta con el visto bueno de la Dirección General;

Que, siendo propósito de la gestión institucional cautelar las normas y procedimientos establecidos en el Sector Público y en el Ministerio de Salud, para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, resulta necesario modificar la respectiva Comisión de Nombramiento;

Contando con el visado de la Jefa de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de Administración; y

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, la Ley N° 30957, el Decreto Supremo N° 025-2019-SA, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE

Artículo 1.- Modificar la conformación de la "Comisión de Apelación del Nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Hospital Nacional Hipólito Unánue" por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------|--|
| Presidente | : Médico Cirujano Luis Wilfredo MIRANDA MOLINA
Director General |
| Secretario Técnico | : Sra. Gladys Rosa NUÑEZ VARGAS
Representante de la Unidad de Personal |
| Miembro | : Abogado Oscar Humberto ANGULO CHÁVEZ
Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica |

Artículo 2.- Quedan subsistentes las demás partes de la Resolución Directoral N° 279-2019-DG-UPER/HNHU, de fecha 8 de noviembre de 2019.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la página Web de la Institución.

Artículo 4.- Transcribir la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unzué"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423



LWMM/DG
EDAT/JP

Selección: Gladys N.

DISTRIBUCION

- () MINSA
- () Dirección Adjunta
- () Ofic. Administración
- () Unidad Personal
- () Of. Comunicaciones
- () Interesados
- () Archivo